



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos (Incidente) - Digital
No.110013110023-2019-000365-00

Bogotá D.C., Veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior escrito, se dispone.

Por secretaría proceda con la ubicación de los escritos a que alude el abogado EDWIN ALBERTO MORALES SALINAS.

Una vez cumplido lo anterior, ingresen inmediatamente las diligencias al despacho para dar curso a los mismos.

**CÚMPLASE.**

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG